

DIARIO DE LA TARDE

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR MAURISTA DE LA PROVINCIA

AÑO II

NÚM. 187

CIRCULAR IMPORTANTE Nuestra actuación política

solenidad sol a acapulco s.m.

Nuestro jefe Sr. Martínez Torrejón ha remitido a los presidentes de los Comités mauristas de la circunscripción de Alicante una circular en la que les da oportunas instrucciones para la inclusión y exclusión de electores en el Censo.

Por ser importante dicho documento y muy conveniente que lo conozcan todos nuestros amigos, lo copiamos a continuación:

Sr. Presidente del Comité Maurista de....

Mi distinguido amigo y correligionario: Constituidos en los pueblos de esta circunscripción los Comités locales mauristas y comunicada la organización á D. Antonio Maura, se ha dirigido manifestarme el Jefe su deseo de que las nuevas organizaciones mantengan el entusiasmo inicial en el modo de practicar la ciudadanía, empleando el remedio más eficaz contra las consecuencias del falseamiento sistemático de las representaciones populares.

Y seguro de que ha de cumplirse este noble deseo, por representar la única política redentora de nuestra patria, a la que se hará justicia seguramente en no lejano plazo, siguiendo las sabias instrucciones del que dirige nuestras orientaciones políticas, lo que conviene cuidar con más escrupuloso esmero, obligando por cuantos medios sean dables al más sagrado ejercicio de la ciudadanía, es que la rectificación anual del Censo se verifique como es procedente y debido, ejercitando los electores sus derechos y sus investigaciones para que el Censo se complete y purifique en beneficio del general y público interés, según indica la R. O. de 4 de Marzo de 1912.

A este efecto, y dispuesto con el eficaz y decisivo auxilio de Uds. á que termine para siempre el abominable caciquismo imperante, me permito recordar á Uds., respecto á la próxima rectificación del Censo, que la pureza y verdad del mismo es base única para que no se vean privados del derecho de sufragio todos los que deben ejercitario, ni puedan hacer uso indebido del mismo aquellos que carezcan de condiciones legales, como oportunamente se consigna en el R. D. de 21 de Febrero de 1910.

Dispone el artículo 3.º de este R. D. que los jefes provinciales de Estadística remitirán el 15 de Abril de cada año, a las Juntas municipales del Censo electoral, dos listas por cada Sección: una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo.

Las Juntas por conducto de su presidente, bajo su responsabilidad y la del Secretario, las fijarán al público, juntamente con las impresas del Censo vigente del Municipio, en los sitios de costumbre, en los cuales permanecerán, de sol a sol desde el 21 DE ABRIL AL 5 DE MAYO, ambos inclusive, y además lo anunciarán al vecindario por pregón ó por los medios en uso en la localidad.

DURANTE LOS EXPRESADOS DIAS SE ADMITIRAN EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO CUANTAS RECLAMACIONES SE PRESENTEN SOBRE INCLUSIONES EXCLUSIONES O RECTIFICACIONES DE ERRORES.

Hay que tener presente ante todo:

- 1.º Que los expedientes electorales se han de extender en papel común y se tramitan gratuitamente, incluso expedición de certificados de actas y documentos electorales de toda especie, con excepción de los documentos notariales.

- 2.º Asimismo y según constante doctrina de la Junta central del Censo, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral y para suprir su falta ó sus deficiencias habrán de admitirse como pruebas aquellos documentos eficaces, distintos de dicho padrón, para acreditar el hecho de la vecindad y la residencia.

- 3.º No es necesaria la presencia de la persona cuya inclusión ó exclusión se solicite, ya que es facultad de cada elector pedir la inclusión ó exclusión de otros electores.

- 4.º A los efectos de poder justificarse ante la Junta provincial del Censo que se han reclamado dentro del plazo legal, o sea desde el 21 de Abril al 5 de Mayo, los debidos documentos o solicitado la información testifical pertinente, debe exigirse recibo de toda instancia que se presente en la Secretaría de la Junta Municipal del Censo, por ser la oficina correspondiente a dicho organismo, siendo hábiles todos los días para su presentación;

- en cuyo recibo deberá mencionarse, como es consiguiente, el nombre del que presente la instancia, lo que en ella se solicita, los documentos que se acompañan y la fecha de presentación.

- 5.º Con la solicitud podrán acompañarse los documentos justificativos de la reclamación formulada, como también reservar su presentación si no es posible acompañarlos en aquel momento, para presentarlos a la Junta

ALICANTE. LUNES 29 DE MARZO DE 1915

RESIDENCIA.—Se justifica acompañando:

1.º Certificado del padrón de vecinos, que deberá solicitarse de la Secretaría del Ayuntamiento.

El vecino que residiendo mas de dos años en la localidad no se hallare empadronado, deberá solicitar su inscripción en el padrón municipal antes del 21 de Abril, pidiendo luego certificado del padrón, de hallarse incluido en él.

2.º Información testifical práctica da ante el Juez municipal ó el Alcalde.

Ha de solicitarse la información testifical, con preferencia ante los Jueces municipales, presentándose dos vecinos del Municipio, declarando, bajo su responsabilidad, en diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide la inclusión en el Censo lleva dos ó más años de residencia en dicho Municipio, aunque no figure en el padrón municipal.

El Juez debe certificar no sólo el resultado de la información, sino también que conoce como tales vecinos á los firmantes de dicha diligencia, ó que estos han justificado que figurán empadronados en el último padrón municipal.

Deben, pues, ser presentados preferentemente para la información testifical dos vecinos que sepan firmar, que figuren empadronados y que sean conocidos por el Juez municipal, requisito que pueda justificarse por el testigo en su caso; por ejemplo: si ambos, Juez y testigo, han sido al mismo tiempo concejales, ó por cualquier otro medio de prueba.

INCLUSIONES

1.º Por pérdida de vecindad.

Se estima como único documento bastante para acordar la exclusión por pérdida de vecindad, las certificaciones libradas por funcionario competente con relación al padrón de habitantes, en crédito de que han perdido la vecindad.

EDAD.—Se puede comprobar acompañando:

1.º Certificado del Registro civil para los nacidos con posterioridad al año 1871.

Es obligación de los Jueces municipales el facilitar las certificaciones de edad que se pidan para fines electorales, en papel común y gratuitamente, y la necesidad de que en ellas se consigne que se expiden sólo para dichos efectos electorales.

Esta certificación ha de ir sellada y firmada por el Juez municipal.

2.º Partida de bautismo o certificado parroquial, con el sello y firma del Cura párroco, en que se consigne la fecha del nacimiento y el nombre y apellidos de los padres, para mayor claridad, mencionándose igualmente que se libra tan solo para efectos electorales.

3.º La licencia absoluta del servicio militar o el pase militar.

Es preferible justificar la edad por el primer medio, y en su defecto por el segundo.

los libros parroquiales, ú otros documentos auténticos.

Rectificación ó subsanación de errores

Los errores relativos á cambios de nombres, apellidos ó a solo letras de los mismos variación de domicilio, etc, etcétera, pueden subsanarse con la presentación de certificados de nacimiento ó partidas de bautismo, contrato de inquilinato, cédula personal ó certificados de los mismos, y por cuantos documentos eficaces se acompañen á este objeto.

El día 6 de Mayo las Juntas municipales del Censo se constituirán á las ocho de la mañana en sesión pública para examinar las reclamaciones y admitir documentos justificativos de las mismas.

El 15 del mismo mes, y á signal hora las Juntas provinciales se constituirán también en sesión pública y decidirán lo procedente.

Las resoluciones de las Juntas provinciales serán apelables ante las respectivas Audiencias territoriales dentro de los seis días naturales posteriores a la publicación de los acuerdos, y remitidos los expedientes y pasados a la Sala de lo Civil, se señalará día para la Vista, lo cual se hará público, quedando el expediente de manifiesto a las partes en la Secretaría de Sala. La Vista se celebrará precisamente en el día señalado, pudiendo asistir el Fiscal, el apelante, o abogado de su designación, siendo su resolución irreversible.

Confiado en que tanto Vd. como todos los demás señores que constituyen ese Comité, cumplirán sus deberes de ciudadanía, dedicándose al cumplimiento de estas instrucciones, y no dudando de todos los amigos y correligionarios á favor de la política y persona de D. Antonio Maura, salúdale muy cariñosamente y en especial á usted su siempre afm. amigo, correligionario s. q. b. s.m.

Antonio Martínez Torrejón

Alicante 26 Marzo 1915.

FEDERACIÓN
FEMENINA CONTRA
LA TUBERCULOSIS

El jueves último en los salones del Ayuntamiento, tuvo lugar la sesión solemne esta importante y caritativa Asociación para la entrega de los premios concedidos en el concurso de higiene popular que todos los años celebra.

Presidió el acto la Sra. de Martínez Torrejón, que tenía a sus lados a las Sras. de Gómez Barberá, Campos, Cañey y otras distinguidas damas.

También ocupaban el estrado los Sres. Alcalde, Presidente de la Audiencia

POLITICA

cia, Ingeniero Jefe de obras Públicas, Inspector provincial de Sanidad, Delegado-Presidente de la Cruz Roja y otros señores.

Los sillones de los lados estaban ocupados por gran número de señoritas y señoritas y señores Maestros.

En el sitio destinado al público había bastante concurrencia.

Actuaba de Secretaria la Sra. doña Polonia Lozano de Romero y de Vice-secretaria la Sra. de García Trejo

Empezó el acto leyendo la Sra. de Romero una muy bien escrita y notable Memoria (que tendremos el honor de insertar en días sucesivos) en la que de manera acabada y perfecta se daba cuenta de los trabajos llevados a cabo por el Comité de la Federación en Alicante.

Durante la lectura el público que tenía el gusto de oírla aplaudió algunas veces, siendo al final calorosamente aplaudido tan importante trabajo.

Acto seguido la Sra. de García Trejo dió lectura a una preciosa y detallada relación de la excursión hecha por la colonia de niñas que a expensas de la Federación de esta Ciudad había ido a pasar unos meses en el campo en las estribaciones saludables y hermosas de la sierra Aytna.

Fué justamente aplaudida al terminar la Sra. de García Trejo.

Procedióse en seguida a entregar los premios a los interesados, distribución que se hizo de esta manera:

Premios a madres pobres (1^a base del concurso).

Providencia Manzanares Méndez, viuda con dos hijos.

Victoria Pérez, casada con dos hijos.

Se les entregaron quince pesetas a cada una.

Premios a los niños pobres (2^a base del concurso)

De la Escuela-Altamira (Plaza de Ramiro).

Rafael Aléman.

Ramón Climent Jordá.

Escuela graduada de niñas. (Bailén 31).

Elena Cabrera Guillén.

Asunción Mora Domingo.

Carmen Ferrández Rocamora.

Escuela de niños. (Barrio de Benalúa)

Juan Ferri Planelles.

Jaime Segarra Pomares.

Se entregó a cada uno una libreta de la Caja de Ahorros, por valor de quince pesetas.

Por indicación de las señoritas, habían luego D. Ramón Campos, alcalde de esta ciudad y el Sr. Martínez Torrejón, Delegado Presidente de la Cruz Roja, quienes en sus elocuentes y sentidos discursos alabaron la obra meritaria que está llevando a cabo el Comité de Federación femenina contra la tuberculosis en Alicante, que merece la admiración y el elogio de todos, animando a las distinguidas damas que lo forman a seguir su trabajo sin desmayos ni desalientos en la seguridad de que no ha de pasar mucho tiempo sin que se vea el gran servicio que prestan a Alicante y con ello a nuestra amada Patria.

Ambos señores fueron muy aplaudidos al terminar sus hermosos discursos.

Lástima que no conozcan, como es debido, todos los alicantinos el gran servicio que está haciendo esta Asociación de Señoras, para las que todo elogio resulta pálido ante el mucho y grande que merecen!

Amplia y significativa fue la ovación

que presentó su candidatura por el

districto de San Francisco donde tenía que ir un amigo íntimo del Alcalde.

Pero como nosotros creemos que han de ocurrir muchas cosas aún antes de que se efectúen esas elecciones municipales, nos parecen muy prematuras todas estas cosas, aún cuando se esté trabajando febrilmente con este motivo en los círculos idóneos de San Blas y San Antón.

Importantisimas han sido las declaraciones sobre política hechas por el ilustre tradicionalista Sr. Vázquez de Mella, en lo que respecta al palpitante tema sobre la guerra europea: Se declara partidario de Alemania, considerando los beneficios que podría reportar a España una alianza con ella. Cree sinceramente a la neutralidad de Italia y asegura que al fin la victoria final será de Alemania.

Respecto a la posibilidad de que rompiera la neutralidad Española, sería un caso de demencia y los buenos patriotas no lo consentirían por estar su amor a España muy por encima de todas las miserias.

Dichas manifestaciones han sido comentadísimas, favorablemente para el orador por haber una gran parte de opinión decididamente partidaria de la neutralidad.

Se atribuye a un alto diplomático alemán la declaración de que el Marqués de Lema, actual ministro de Estado es francamente anglofilo.

El triunfo de los aliados establecería de una manera definitiva en España y la Península Ibérica la influencia anglofrancesa que tan perjudicialmente habría de ser para todos los españoles.

La conveniencia por tanto de nuestros intereses nos lleva sin titubeos a ponernos del lado de Alemania, caso de oír la neutralidad, cosa que debemos procurar y guardar a toda costa.

RAFAEL ALÉMAN.

RAMÓN CLIMENT JORDÁ.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS. (BAILEN 31).

ELENA CABRERA GUILLEN.

ASUNCIÓN MORA DOMINGO.

CARMEN FERRÁNDIZ ROCAMORA.

ESCUÉLA DE NIÑOS. (BARRO DE BENALÚA).

JUAN FERRÍ PLANELLAS.

JAIME SEGARRA POMARES.

SE ENTREGÓ A CADA UNO UNA LIBRETA DE LA CAJA DE AHORROS, POR VALOR DE QUINCE PESETAS.

SEGÚN PARECE DEDUCIRSE DE UNA CONVERSACIÓN COGIDA AL VUELO, EL SR. CANALS REGRESA MUY DESCONTENTO DE VER A LA FAMILIA CONSERVADORA MERMADA Y DESACORDADA SUS PRINCIPALES ELEMENTOS.

SEGÚN PARECE DEDUCIRSE DE UNA CONVERSACIÓN COGIDA AL VUELO, EL SR. CANALS REGRESA MUY DESCONTENTO DE VER A LA FAMILIA CONSERVADORA MERMADA Y DESACORDADA SUS PRINCIPALES ELEMENTOS.

SE ASEGURA QUE EL SR. CAMPOS NO PUEDE CONTAR EN EL AYUNTAMIENTO MÁS QUE CON LA FIDELIDAD DE LOS DOS CONCEJALES PROCURADORES, QUE EL SR. LLORCA NO TRANSIGE CON EL SR. CAMPOS, QUE EL SR. ELIZAICIN SE PREPARA PARA HEREDAR AL ALCALDE Y QUE HAY OTROS DISGUSTILLOS QUE SE HARÁN PÚBLICOS MUY EN BREVE ENTRE LA GENTE IDONEA POR LO DE LAS CONCEJALIAS, HABIENDO ROGADO EL SR. CANALS AL DOCTOR D. JOSÉ SÁNCHEZ SANTA-NA QUE PRESENTE SU CANDIDATURA POR EL

ENTRAMOS EN LA SEMANA SANTA, EN LA DE MEMORABLES RACERDOS, EN AQUELLOS DÍAS EN QUE EL VERDADERO CRISTIANO PIENSA, SIENTE Y QUIERE.

SEMANA EN QUE SE REPRODUCEN LOS GRANDES MISTERIOS DE NUESTRA REDENCIÓN. AQUELLOS QUE JAMÁS MORIRÁN AL TRAVÉS DE LOS SIGLOS, PORQUE LAS COSAS DE CRISTO SON IMPEREDECERAS, SON ETERNAS.

SEIS DÍAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA PASCUA, HIZO JESÚS SU ENTRADA SOLEMNE EN JERUSALÉN. AL TENER NOTICIA DE SU VENIDA, EL PUEBLO SALIÓ A RECIBIRLE CON PALMAS, FLORES Y RAMOS DE OLIVO, ACIÁMANDOLE COMO VENIDO EN NOMBRE DEL SEÑOR.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

FRANKLIN.

PERO JESÚS NO SE PRESENTABA A LA CIUDAD CON LA OSTENTACIÓN Y EL RANGO DEL

OLYMPIA GARAGE

Gran taller de reparaciones. Automóviles de alquiler; accesorios de todas clases. Neumáticos Rusos PROWODNIK, CONTINENTAL, MICHELIN. Venta de automóviles de las mejores marcas. Pídanse precios y presupuestos.

SAN FERNANDO, 50

SANTA ANA

Gran Fábrica de lonas de

JUAN PASTOR

BALNEARIO DE CESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del hígado, intestinos, Riñón y estreñimiento

El estreñimiento y la entero colitis por antiguas que sean ceden infaliblemente al uso constante de las AGUAS DE CESTONA. Así como la Neurastenia, consecuencia frecuente en ambas afecciones. De venta a 1·5 boleto en farmacias y Droguerías y en la bodega de Campo Alto, Plaza de Isabel II, 30.—Pedidos a D. FRANCISCO VISCONTI MORATA, de ALICANTE.—Solicítense datos y guías al Administrador del BALNEARIO DE CESTONA (GUIPUZCOA)

BACALAO, CONSERVAS Y SALAZONES

la 100% de la PESCA DE PESCADOS

Viuda e hijos de Enrique Romeu

CASA EN

Grao, Valencia y Alicante

Hijos de Manuel Magro Lledó

FABRICANTE DE FLARINAS

Frente a la es'acción de M. Z. A.

ALICANTE

EMPRESA VALENCIANA

Servicio rápido de transportes y encargos a domicilio

Ordinarios a largas distancias

Salida diaria a MADRID, BARCELONA, VALENCIA Y SEVILLA

Alicante: Galatava 23 — Teléfono 261

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio—MADRID—Zorrilla 41

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 de ptas. Suscrito 200.00 de ptas. Desembolsado

Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909 y 1º de Abril de 1912

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

EFFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Conforme á la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

SEGUROS mútuos de vida

Supervivencia—Previsión y ahorro—Seguros de ganados—Robo, hurto y extravío

Muerte é inutilización

Sucursal en Valencia: Llano del Remedio, esquina Colón—Despacho auxiliar de

ALICANTE: Paseo de los Martires, 55.

Consejero regional: D. JOSE PEREZ ASENCIO.

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.—Aprobado por la Comisaría General de Seguros en 27 de Abril de 1912.

BANCO DE CARTAGENA

CENTRAL MADRID

SUCURSALES EN LEVANTE Y ANDALUCIA

CAPITAL: 10.000.000 de Ptas. completamente desembolsados

RESERVAS 1.600.000 PESETAS

Cuentas corrientes del 1 al 3 y medio por cien anual

Caja de Ahorros abona el 3 por 100 anual

Oficinas y operaciones, de 9 a 13. Cuentas corrientes y Caja de Ahorros de 9·30 a 13.

Por la tarde no hay Caja.

200 A BOLETO

ALICANTE

Despacho:

Teléfonos: Teatinos, 4. Fábrica: Pl. de Fenicia y calle Pintor Lorenzo Casanueva

TELÉFONOS: (Fábrica), num. 18. Despacho, 144.

ALICANTE

J. Terol Romero

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Representaciones—Despachos de Aduana

Servicio combinado de domicilio a domicilio—Agentes en Barcelona

Señores Domenechy Cert S. A.

DESPACHO: San Fernando, 20—Alicante

Antonio Visconti Morata

Generos para zapateros y guarnicioneros

Grandes existencias en Chareles, Vaca, Angola en negro y color, Box-Calf, Dongolas, Suela de todas clases y procedencias. Cuero sillería negro y avellana. Guarniciones y todos los artículos anexos al ramo de Zapatería, Guarnicionería y tabacinería.

Especialidad en hebillajes, herramientas y artículos de lujo para carros. Por la competencia y antigüedad en el negocio y economía en los precios, se recomienda esta casa.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 12 y 14

DR. MAS MAGRO

ENFERMEDADES de sangre y pecho

Corazón y pulmones

Analisis de Histología y de Bacteriología (Esputos, sangre, tumores, etc.)

CLINICA DE 9 A 1 Y DE 2 A 4

San Fernando 57, segundo—ALICANTE

Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12, de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉXICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto México, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA Y MÉXICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Cotoné donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Málaga, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colón, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Marsella, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE BRASIL-PLATA

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos que vaya a vender como ensayo, desean hacer los exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16, de Gijón, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.